

Santiago, 2 de diciembre de 2024
DE 06365-24

Señor
Iván Cabrera Pavez
Encargado Titular
Colbún S.A.
Presente

Ref.: Informa hallazgos en CT Nehuenco II detectados durante Mantenimiento Mayor
[1] Carta GO N°193/2024, Ref.: “Informa hallazgos en CT Nehuenco II detectados durante Mantenimiento Mayor, de fecha 06 de noviembre de 2024. Responde ingreso DE06603-24

De mi consideración,

En relación con la materia de la referencia, mediante la carta de la Ref. [1], su representada ha informado como resultado de la inspección en la caldera durante el Mantenimiento Mayor realizado entre el 22 de septiembre y el 20 de noviembre del presente año lo siguiente:

- a) Se detectan 81 tubos rotos, equivalentes aproximadamente al 20% del total de tubos en las siguientes etapas afectadas, sobrecalentador 2 de alta presión, los economizadores de media y alta presión, y el evaporador de media presión.
- b) La reparación de los hallazgos no requerirá una extensión del plazo del Mantenimiento Mayor.
- c) Los hallazgos han surgido prematuramente, siendo la causa más probable una fatiga termo-mecánica asociada al mayor ciclado.
- d) Ha encargado al DICTUC, la realización de un análisis mediante ensayos no destructivos en los tubos extraídos desde la Caldera.
- e) Fue solicitado al fabricante John Cockerill, un análisis técnico de las fallas encontradas en el Sobrecalentador 2 de alta presión.
- f) Los informes aludidos, actualmente en desarrollo, serán remitidos al Coordinador una vez finalizados, sin especificar fecha.

Al respecto solicitamos a usted lo siguiente:

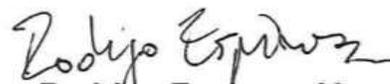
- i. Informe de los especialistas que realizaron la inspección del HRSG de Nehuenco II, incluyendo la totalidad de los hallazgos de “tubos rotos” (81), donde señale al menos el tipo de rotura para cada caso, incluido los registros fotográficos.
- ii. Informe de reparación de los “tubos rotos”, indicando el estado del tubo, ubicación, tipo y características de la falla y el tipo de reparación efectuada (detallar claramente ubicación y número de tubos extraídos).

- iii. Considerando la magnitud de los hallazgos en cuanto a la totalidad de tubos rotos informados, solicitamos indicar la razón para no requerir un mayor plazo en el Mantenimiento Mayor.
- iv. Informar conforme a los hallazgos, las características de las fallas y las razones técnicas o fenómeno metalúrgico que les permite indicar en cada caso, que estos fenómenos de falla pudieran corresponder, a una fatiga termo-mecánica asociada al mayor ciclado.
- v. Se requiere el envío de los informes solicitados al DICTUC y a John Cockerill. En caso de que no se encuentren finalizados, indicar fecha estimada para su envío.
- vi. Informar el motivo por el cual se solicitó a John Cockerill, su pronunciamiento sólo del sobrecalentador de alta presión y no respecto a la totalidad de las roturas de tubos.
- vii. Finalmente se solicita informar si se realizaron estudios en terreno de las fallas indicadas, de manera de establecer las razones del fenómeno base de la causa de cada tipo de falla.

Se solicita enviar la información requerida, mediante carta y con copia al correo dco@coordinador.cl, a más tardar el día 18 de diciembre de 2024.

Cualquier duda en relación a las solicitudes, favor dirigirlas a la misma dirección de correo electrónico indicada.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Rodrigo Espinoza V.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

c.c.:
Sra. Javiera Gutiérrez Pérez– Encargada Suplente Colbún S.A.
Archivo DE